

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO 501-2015

08 OCT. 2015

Señor

Wagner Washington Romero Chango

Gerente General

Constructora Romero y Asociados ROASAC CIA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

Me refiero al trámite FW 33760 tendiente a obtener la aprobación de la declaratoria de propiedad horizontal del Edificio "SIENA LUXURY APARTMENTS", ubicado en la avenida Miraflores y pasaje Las Lilas de la parroquia La Matriz.

Al respecto el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 6 de octubre de 2015; acogiendo el contenido del oficio DP-15-1523 de la Dirección de Planificación; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; en concordancia con el literal b) del artículo 55 del mismo cuerpo legal, que señala que dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, está el de "ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón..."; y, considerando:

- Que, mediante oficio DP-15-1523, la Dirección de Planificación informa que Asesoría Jurídica, con oficio AJ-15-2143 del 7 de septiembre de 2015, indica que se justifica la propiedad del predio, la existencia de no gravámenes, cumple con lo que dispone la Ordenanza para Propiedad Horizontal; y, el Reglamento Interno de Copropietarios se encuentra conforme a la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento General;
- Que, el proyecto está enmarcado en el grupo "C" de 21 a 40 viviendas, en esta caso posee 1 local comercial y 29 departamentos que se desarrollan en 8 plantas más dos subsuelos, dispuestos en un bloque de hormigón armado, con un área total de 6375.81 m<sup>2</sup> de construcción. El terreno sobre el cual se implanta el proyecto es de 1351.81 m<sup>2</sup>. Cuenta con planos aprobados # 622 del 8 de junio de 2015. Cada departamento cuenta con su lavandería en cada piso y parqueadero de uso exclusivo en los dos subsuelos;
- Que, se cumple con el artículo 95 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato; así como con el artículo 424 de la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.- Porcentaje de área verde comunal y vías. En este caso posee áreas verdes 322.82 m<sup>2</sup> (23.88%); circulación peatonal,

*no se*

08 OCT. 2015

vehicular, parqueos de visita, vivienda del conserje y sala comunal 1721.12 m<sup>2</sup> (127.32%), que suman un área total comunal de 2892.89 m<sup>2</sup> (214.00%); y,

- Que, la Dirección de Planificación en inspección realizada verificó que respeta los planos aprobados y se da cumplimiento al artículo 92 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato, en este caso la edificación y las obras complementarias se encuentra en proceso de acabados;

### RESOLVIÓ

Aprobar la declaratoria de propiedad horizontal del Edificio “SIENA LUXURY APARTMENTS” ubicado en la avenida Miraflores y pasaje Las Lilas de la parroquia La Matriz, debido a que cumple con lo que disponen los artículos 158 y 72 referentes a requisitos y transparencia de cerramiento, establecidos en la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato, debiendo el Reglamento Interno de Copropietarios acogerse a lo que disponen los artículos 11 y 19 de la Ley de Propiedad Horizontal; y por existir informes técnicos y jurídicos favorables. Notifíquese.-

Atentamente,



**Dra. Miriam Viteri Sánchez**  
**Secretaria del Concejo Municipal**



Adj. Expediente original

c.c Asesoría  
Sonia Cepeda  
2015-10-06

Catastros y Avalúos

Planificación

Sec. Ejec. Alcaldía

Archivo

RC.